

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

**Departamento** :Informática  
**Área** :Programación  
**Cargo** :Adjunto  
**Dedicación** :Semi exclusiva  
**S/Programa Asignatura** :Taller de programación I  
**Docente convocado** :Oscar A. Zalazar  
**Resolución:**0039/2021

En la Ciudad de Corrientes, a losveintidós (22) días del mes de diciembre del año 2021, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sita en 9 de Julio 1449, siendo las 10:00 horas, se reúne los jurados Gladis Marleni Sequeiraa través de medios tecnológicos (Google Meet) y los ProfMaría Eugenia Valesani yProfOscar A. Vallejos, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (9 de Julio 1149),designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la presencia del Observador Estudiantil Daniel Alejandro Esquivel Sosa.

Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

- La Comisión Evaluadora autoriza al funcionariodel Departamento de Informática, Sub director Profesor LicJoseRios a estar presente en la entrevista para suscribir el acta.
- El docente convocado acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

## CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

### 1) Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Experto en Estadística y Computación.

Postgrado incompleto, aprobado la totalidad de los cursos de la Maestría en Informática y Computación, restando la realización de la tesis.

Se inició en la docencia universitaria como Ayudante de Docencia de Segunda Interinoen el año 1981. Actualmente es profesor adjunto en Taller de programación I y Taller de programación II para la carrera de Licenciatura en sistemas de la información. Profesor titular Taller de Informática Aplicada al Turismo, para la carrera de Técnico en Turismo de la U.N.N.E.

Presenta una antigüedad de 40 años en docencia.

Integrante de comisión de adscripciones.



En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

**a) En temas de la disciplina específica**

Ha asistido a un (1) cursos de capacitación,

**b) En temas de formación docente**

Ha asistido un (1) jornadas, congresos, etc,

Entre sus actividades de extensión áulica, Profesor Responsable del espacio curricular Taller de Programación I. Áulica de Bella Vista.

Miembro de tribunal examinador de trabajo final de aplicación y del proyecto final de carrera en tres (3) oportunidades.

Integrante de Mesas y Tribunales Examinadores del Departamento de Informática, en una (1) oportunidad.

Integrante de las Comisiones Evaluadoras en tres (3) oportunidades.

**2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional**, y su propio **informe**:

2.1 El **informe del profesor responsable** de la asignatura (**Directora de DptoMa Fernanda PiraginiNiveyro**) señala que el profesor evaluado ha cumplido las tareas asignadas en la asignatura objeto de la convocatoria. Además, participó como profesor adjunto en la asignatura Taller de Programación II. Ha coordinado y supervisado distintas actividades relacionadas con la docencia, preparación de material didáctico, tutorías, coordinación del aula virtual y capacitaciones relacionadas con temas de programación.

La misma sugiere mayor participación en Reuniones de Departamento para lograr más coordinación con los docentes de las materias relacionadas con la suya.

2. 2 Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2015 – 2021 indican que el desempeño del profesor fue satisfactorio.

2.3 El informe del **área Personal** indica cumplimiento de responsabilidad académica.

2.4 El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente presenta coordinación de jornadas de articulación y en comisiones de evaluación. No observando participación institucional.

2.5 En el **Auto informe** del docente se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases, la coordinación y dirección de seminarios en el contexto de la asignatura, objeto de la presente evaluación, “Desarrollos de software para plataforma Web”, cuya valoración se estima en una calificación aceptable.

**3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

El plan de actividades del postulante presenta los objetivos generales y específicos del proyecto de docencia. Propone además de los conceptos disciplinares, desarrollar la capacidad de trabajo en grupo y el uso de las tecnologías y herramientas de programación actuales, incrementar la capacidad de autoaprendizaje, principalmente en lo que atañe a nuevas técnicas

de programación en Internet.

El plan presenta también la metodología a aplicar y las actividades a realizar, para el logro de los objetivos. Propone la elaboración de material didáctico.

#### **4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.**

La mayor dedicación (semi exclusiva) del docente es exclusivamente en docencia. La comisión evaluadora de mayores dedicaciones deja constancia que informe final y el nuevo plan de trabajo cumple con la reglamentación vigente.

#### **5. Entrevista Personal**

Consultado el docente respondió:

##### **Para que diga cómo está formada la asignatura y que tratamiento le dio a la virtualidad**

Explico claramente la conformación del cuerpo docente, por la cantidad de alumnos divide sus clases en tres (3) grupos en distintos horarios, sus prácticas son sobre máquina y los alumnos realizan un trabajo real que tiene que ser entregado al final de cuatrimestre. Utilizan el aula virtual, lo que no dificultó la enseñanza virtual en años anteriores. También manifestó que con el cursado virtual, esa asignatura disminuyó la cantidad de regulares por año.

##### **El plan de trabajo contempla instancias de articulación con otras asignaturas, tanto vertical como horizontal. ¿Cómo llevaría a cabo esa tarea y con cuales asignaturas?**

El docente manifestó que articula con las asignaturas de base de datos, ingeniería de software I y algunas veces con trabajo final de aplicación. En esa asignatura los alumnos terminan realizando un trabajo integrador real que en ocasiones les puede servir para un futuro trabajo final de aplicación y además en ese trabajo tienen que presentar los requerimientos según las pautas que les fueron dando en Ingeniería de Software I.

##### **Para que diga cómo fue el rendimiento de los alumnos durante los dos años de virtualidad.**

Respondió que en su asignatura hubo una disminución de regulares / promociones, del 70% al 60% y entiende que se puede deber a las comunicaciones. También manifiesta como dato que llama la atención es que en los años 20/21 los alumnos a cursar su asignatura se incrementó en el 50%.

#### **DICTAMEN**

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que el docente Oscar Agapito Zalazar REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y se aconseja la renovación de su designación en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Taller de Programación I del Área Programación, Departamento Informática, por el término de cuatro (4) (\*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11:00hs del día de diciembre de 2021, se suscribe tres ejemplares del mismo tenor.

(\*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato



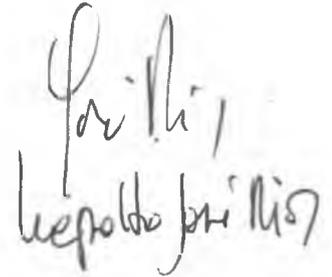
.....  
PROF. Maria Eugenia Valesani



.....  
PROF. Gladis Marleni Sequeira



.....  
PROF. Oscar Adolfo Vallejos



Corrientes, Lunes 27 de diciembre de 2021

En la ciudad de Corrientes a los 22 días del mes de diciembre de 2021 y siendo las 10:00 horas, se reúnen mediante modalidad mixta (presencial y virtual) los miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en la Evaluación para la permanencia en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** en el Área **PROGRAMACIÓN**, asignatura **TALLER DE PROGRAMACIÓN I** del Departamento de **INFORMÁTICA** de esta facultad, dispuesto por Resolución N° 0039/21 C.S.

Con carácter de Observador Estudiantil Titular, procedo a redactar este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

Al principio de la reunión se hicieron las presentaciones correspondientes de los miembros evaluadores, para luego continuar con la evaluación en donde el docente se presentó de manera correcta y comentó sobre la materia, de qué manera se desempeñan el plantel de la cátedra, en qué cuatrimestre se dicta, y la forma en que se dictan las clases, luego de eso expresó la metodología que está llevando a cabo para la enseñanza hacia los alumnos.

Se le consultó sobre qué vinculación tiene con las demás materias del plan de estudio, donde respondió que se hace hincapié en la interacción con la materia Ingeniería del Software I para la elaboración de los requerimientos de la aplicación que se llevará a cabo, y la fuerte conexión con la materia Base de Datos I en donde también es fundamental para el desarrollo de la presentación final de la misma.

Por otro lado se le preguntó si veía compatible la modalidad híbrida en la cátedra, contestando que no habría problema alguno y que tranquilamente se puede adaptar para seguir el dictado normal de las clases.

Luego del análisis del desempeño del docente en la evaluación, junto con la documentación proporcionada (CV, Plan de Actividades Docentes, Cronograma, etc.), he llegado a la conclusión positiva respecto a la permanencia en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA** en la asignatura **TALLER DE PROGRAMACIÓN I**, que el docente **OSCAR AGAPITO ZALAZAR**, reúne los requisitos necesarios para el desempeño del cargo para el cual se lo evalúa, resaltando como comentario final, que durante su larga trayectoria ha demostrado su capacidad e interés por la docencia y su compromiso por la asignatura misma en la que está siendo evaluado. Reiterando mi dictamen favorable, firmo el presente informe.



Esquivel Sosa Daniel Alejandro  
Estudiante de Lic. En Sist. de Información  
LU: 48429  
[careca\\_esquivel@hotmail.com](mailto:careca_esquivel@hotmail.com)  
[careca.esquivel@gmail.com](mailto:careca.esquivel@gmail.com)